

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

ESTADO No. 24

Fecha: 31/AGOSTO/2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	186104089001-2008-00002-00	BELLANID VRGAS CASTRO	EDUARDO VELEZ ARANGO	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001- 2020-00051 -00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXANDER OSSO TRUJILLO	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00066-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RICARDO GARCIA JIMENEZ	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00073-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUCELIDA RODRIGUEZ GARAVITO Y OTRA	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001- 2020-00089 -00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MATIAS CHICUE ROJAS	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00091-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HIRNE OVIEDO MOTTA	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2021-00027-00	ARNULFO CRUZ VASQUEZ	FERNANDO ELICIO GARAVITO DUQUE Y OTRO	30/agosto/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2021-00028-00	ARNULFO CRUZ VASQUEZ	FERNANDO ELICIO GARAVITO DUQUE Y OTRA	30/agosto/2021

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil este ESTADO en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado y se desfija al finalizar la última hora hábil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.

